

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Situación administrativa
182	A02CO077	Simón Matutano, María Luisa	Activo.
183	A02CO166	Soto del Valle, María del Carmen	Activo.
184	A02CO092	Tailhan Fernández, José Luis	Excedencia voluntaria.
185	A02CO127	Tercilla Olartecochea, Benita	Excedencia voluntaria.
186	A02CO167	Terol Escribano, Augusto	Activo.
187	A02CO187	Toro Marzal, Margarita del	Activo.
188	A02CO202	Urquiza Villanueva, Elisa	Excedencia voluntaria.
189	A02CO156	Valdés García, María del Carmen	Activo.
190	A02CO031	Valero Martín, Luisa Mercedes	Activo.
191	A02CO174	Valle Almazán, Isabel	Comisión de servicio.
192	A02CO090	Vallejo Palacios, Isabel	Excedencia voluntaria.
193	A02CO218	Vallelado Rodríguez, Juan Manuel	Activo.
194	A02CO030	Varela Lecanda, Georgina	Activo.
195	A02CO143	Vázquez Ots, María del Pilar	Activo.
196	A02CO244	Vélez Ladrón de Guevara, Manuel	Excedencia voluntaria.
197	A02CO108	Vicente Sanz, Benjamín	Activo.
198	A02CO085	Villaro Hernández, Jesús	Excedencia voluntaria.
199	A02CO123	Virumbrales Gabaldón, Pablo	Excedencia voluntaria.
200	A02CO071	Ysa Willis, Miguel	Activo.
201	A02CO141	Zabaleta Rico, Amelia	Activo.
202	A02CO122	Zabaleta Rico, Mario	Excedencia voluntaria
203	A02CO201	Zaballa Zayas, Juan José	Excedencia voluntaria.
204	A02CO276	Zaragoza Rameau, José Alberto	Excedencia voluntaria.
205	A02CO060	Zorrilla Ruiz, María Cristina	Activo.
206	A02CO259	Zorrilla Torras, María	Activo.
207	A02CO137	Zudaire Martínez, María Teresa	Activo.

Funcionario excluido

Número de Registro de Personal: A02CO57. Celis González Natividad. Situación administrativa: Activo.— Por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación el 21 de diciembre próximo, y la integración de los Ayudantes Comerciales del Estado en el nuevo Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, de acuerdo con el apartado 7 de la tercera disposición adicional del Real Decreto-ley 22/1977, de 20 de marzo, surtirá efectos a partir del 1 de enero de 1978.

provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Taquimecanógrafo del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña.

Dicha plaza de Auxiliar Taquimecanógrafo está clasificada en el grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares, con coeficiente multiplicador 1,7, a aplicar sobre el sueldo base, y las retribuciones complementarias que puedan corresponder, de conformidad con el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, pudiendo hacerse también en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el Reglamento para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

La Coruña, 17 de agosto de 1977.—El Alcalde, José Manuel Liaño Flores.—5.686-2.

ADMINISTRACION LOCAL

22013 RESOLUCION de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se aprueba la lista provisional de admisiones y exclusiones a la oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Médico de Neurología y Psiquiatría.

Vencido el plazo de presentación de instancias a la oposición libre convocada por esta Diputación para la provisión en propiedad de la plaza de Médico de Neurología y Psiquiatría de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en los siguientes términos:

Admitidos

- D. José Ignacio Andonegui Alday.
- D. Victoriano Lorenzo Veramendi Eguilaz.
- D. José Ramón Ezquerro Duque.
- D. Antonio Lobo Satué.
- D. Javier Urcola Echeverría.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

San Sebastián, 22 de julio de 1977.—El Presidente.—El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—7.798-E.

22014 RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Taquimecanógrafo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 179, correspondiente al martes 9 de agosto de 1977, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la

22015 RESOLUCION del Ayuntamiento de La Estrada referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza del subgrupo de Servicios Especiales, con el título de Maestro Industrial.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza del subgrupo de Servicios Especiales, con el título de Maestro Industrial, de este Ayuntamiento de La Estrada, se hace público que la oposición dará comienzo el día 28 de septiembre de 1977, a las diez horas, en la sala de Juntas de este Ayuntamiento.

La Estrada, 5 de agosto de 1977.—El Alcalde-Presidente del Tribunal.—8.043-E.

22016 RESOLUCION del Ayuntamiento de Madroñera (Cáceres) por la que se anuncian pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Guardias municipales vacantes en plantilla.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 184, correspondiente al 16 del presente mes de agosto, se publicó anuncio de pruebas selectivas restringidas al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de dicho mes y año), para proveer en propiedad las tres plazas vacantes de Guardias municipales en esta plantilla, en cuyo anuncio figuran las bases y programas de estas pruebas.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados en particular.

Madroñera, 19 de agosto de 1977.—El Alcalde, Julio García Abril.—11.205-C.